

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**5212**      *Cédula de citación a Climarenova Úbeda, S.L. Procedimiento: Despidos /Ceses en general 546/2016.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 546/2016.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044S20160002270.

De: María del Mar Molina de la Torre.

Abogado: José Gutiérrez Torres.

Contra: Camogale, S.L. y Climarenova Úbeda, S.L.

Abogado:

#### *Cédula de Citación*

Conforme a lo acordado en los autos número 546/2016 seguidos a instancias de María del Mar Molina de la Torre contra Camogale, S.L. y Climarenova Úbeda, S.L. sobre Despido, se ha acordado citar a Climarenova Úbeda, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día DIECISÉIS DE ENERO DE 2017, A LAS 10:40 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Climarenova Úbeda, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 08 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.